

RESOLUCIÓN N° S - 63/21

Y VISTA:

La solicitud elevada por el Sr. Fiscal de Instrucción del Distrito 3 Turno 6, Dr. Iván Rodríguez.

Y CONSIDERANDO QUE:

Que por Resolución N° S-24/21 de esta Fiscalía General, se diseñó un Sistema de Subrogancias para cubrir las Fiscalías cuyos titulares integran la UFAl, disponiéndose a tales fines, la designación de la Fiscal de Instrucción Patricia García Ramírez como subrogante del Fiscal de Instrucción Iván Rodríguez titular de la Fiscalía del Distrito 3 Turno 6.

Que mediante oficio el Sr. Fiscal de Instrucción del Distrito 3 Turno 6, Dr. Iván Rodríguez, solicitó se contemple la posibilidad de excepcionar a la Fiscalía a su cargo del sistema de subrogancias dispuesto por Resolución N°S24/21, justificando tal requerimiento en la necesidad de implementar un nuevo esquema de trabajo con su equipo de trabajo que permita una gestión más eficaz de cierta tipología de casos en los que interviene.

Que en virtud de lo expuesto, SE RESUELVE:

- 1) Disponer que a partir de la fecha de la presente se deje sin efecto la subrogancia dispuesta por Resolución S-24/21 en relación a la designación de la Sra. Fiscal de Instrucción Patricia García Ramírez, como subrogante del Fiscal de Instrucción Iván Rodríguez en la Fiscalía del Distrito 3 Turno 6.
- 2) Comuníquese.

Fiscalía General, 21 de mayo de 2021.